

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE HIDRÓMETROS Y VENTOSAS PARA LA OBRA DE LA RED DE RIEGO DE ARMEÑIME EN LA ISLA DE TENERIFE

**REFERENCIA:** TSA000069999

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (26.684,36 €), IGIC no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**  2

- LOTE Nº 1. HIDRÓMETROS Y VÁLVULA DE ALIVIO. Ascende el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad de 20.815,20 €, IGIC no incluido.
- LOTE Nº 2. VENTOSAS TRIFUNCIONALES. Ascende el presupuesto base de licitación de este lote a la cantidad de 5.869,16 €, IGIC incluido

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- ✓ DISTRIBUCIONES ARCHILE, S.A.
- ✓ BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S.A.
- ✓ GESTIRIEGO ISLAS, S.L.\*

\*Queda desestimada la oferta presentada por la empresa GESTIRIEGO ISLAS, S.L al incluir la proposición económica en el sobre A.

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador debe acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

#### Solvencia económica y financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 1 y no inferior a OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (8.500,00 €) en caso de ofertar al lote nº 2. En caso de ofertar a ambos lotes, el volumen anual de negocio no será inferior a VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS (28.500,00 €).

### Solvencia técnica

1. En la oferta deberá incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas del material ofertado:
  - Lote nº 1:
    - Hidrómetros
    - Válvula de alivio rápido
  - Lote nº 2.
    - Ventosas trifuncionales

## **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

### DISTRIBUCIONES ARCHILE, S.A.

La empresa aporta el anexo II donde indica concurrir a la totalidad de los lotes y que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia. No contesta al apartado 1.3. *Clasificación/Inscripción* ni al apartado 2.3.14.a), por lo que se le solicita subsanación, tras la cual la empresa contesta aportando la documentación solicitada. Su solvencia económica queda acreditada pues declara un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego. En lo que respecta a la solvencia técnica, aporta las fichas técnicas de los materiales propuestos, tras el análisis de las fichas técnicas, se concluye lo siguiente:

- LOTE Nº 1. HIDRÓMETROS Y VÁLVULA DE ALIVIO. Los modelos ofertados se ajustan a las características técnicas establecidas en el PPTP de la presente licitación.
- LOTE Nº 2. VENTOSAS TRIFUNCIONALES. El flotador solicitado es de acero inoxidable mientras que el ofertado por la empresa, para los dos modelos de Bermad C30 y C70, es de polipropileno, por lo que no cumple lo prescrito.

### BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S.A.

El licitador incluye declaración responsable donde manifiesta que presenta oferta a ambos lotes, que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no se halla incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. Indica encontrarse inscrito en el ROLECE. Su solvencia económica queda acreditada pues declara un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego. A fin de acreditar su solvencia técnica, aporta las fichas técnicas de la totalidad de los materiales ofertados. Una vez realizado el informe técnico de los materiales propuestos se ha concluido lo siguiente:

- LOTE Nº 1. HIDRÓMETROS Y VÁLVULA DE ALIVIO. Los modelos ofertados no se ajustan a las características técnicas solicitadas. La presión de trabajo del solenoide es de 10 bares, habiéndose solicitado una presión mínima de 16 bares. El piloto limitador de caudal tiene una presión máxima de trabajo de 10 bares, inferior a la presión de 16 bares solicitada. Por último, la presión de trabajo máxima de la válvula de alivio es de 10 bares, habiéndose solicitado una presión mínima de 16 bares.
- LOTE Nº 2. VENTOSAS TRIFUNCIONALES. Las ventosas ofertadas no cumplen con lo requerido. La ventosa de 50 mm ofertada es embrizada y se solicitaba roscada. La presión de cierre mínima es de 0,3 bares (el pliego prescribía una presión de 0,1 bar).

*El informe técnico realizado por el responsable de obra sobre las fichas técnicas se incorpora en el expediente.*

## **5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

### **5.1. Ofertas admitidas a licitación**

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa DISTRIBUCIONES ARCHILE, S.A, al lote nº1, al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación.

### **5.2. Ofertas excluidas**

Quedan excluidas las propuestas de las siguientes empresas:

- DISTRIBUCIONES ARCHILE, S.A. al lote nº2 ya que el flotador solicitado es de acero inoxidable pero el ofertado por la empresa, para los dos modelos de Bermad C30 y C70, es de polipropileno.
- BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE, S.A. a ambos lotes por los siguientes motivos:
  - o LOTE Nº 1. HIDRÓMETROS Y VÁLVULA DE ALIVIO. Los modelos ofertados no se ajustan a las características técnicas solicitadas. La presión de trabajo del solenoide es de 10 bares, habiéndose solicitado una presión mínima de 16 bares. El piloto limitador de caudal tiene una presión máxima de trabajo de 10 bares, inferior a la presión de 16 bares solicitada. Por último, la presión de trabajo máxima de la válvula de alivio es de 10 bares, habiéndose solicitado una presión mínima de 16 bares.
  - o LOTE Nº 2. VENTOSAS TRIFUNCIONALES. Las ventosas ofertadas no cumplen con lo requerido. La ventosa de 50 mm ofertada es embridada y se solicitaba roscada. La presión de cierre mínima es de 0,3 bares (solicitamos 0,1 bar). No especifica claramente las características del orificio cinético en lo que se refiere a caudal de expulsión y caudal de admisión en las características técnicas.

## **6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Admitida la oferta de la empresa indicada en el apartado 5.1 se propone la apertura del sobre B.

Se propone declarar desierto el lote nº2 de la presente licitación al no haber recibido ofertas que propongan materiales que cumplan con las características técnicas establecidas en el Pliego rector de la licitación.

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Fdo.: María Recio López-Triviño  
Secretaria de la Mesa de contratación  
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de Contratación  
UT4

